

*"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"*

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
USHUAIA, 28 AGO 2024*

**VISTO** la nota presentada por los Legisladores Damián A. LÖFFLER y Pablo G. VILLEGRAS, integrantes del Bloque M.P.F.; Legisladores Jorge A. LECHMAN y Raúl H. VON DER THUSEN, integrantes del Bloque Somos Fueguinos; Legisladora Natalia GRACIANÍA FLORES y Legislador Agustín P. COTO, integrantes del Bloque La Libertad Avanza y Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan la convocatoria a Sesión Especial para el día viernes 30 de Agosto del corriente año, a las 12:30 horas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara, con motivo de dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

- Asunto N° 236/24: Bloque M.P.F. Proyecto de Ley estableciendo un Régimen Especial de presentación espontánea y regularización de deudas.
- Asunto N° 377/24: Bloque Somos Fueguinos. Proyecto de Ley creando una tarifa aplicable a los Centros de Jubilados y Pensionados, Comedores y Merenderos y Entidades Religiosas.
- Asuntos N° 411/24, 412/24, 413/24, 414/24, 415/24, 416/24, 417/24, 418/24, 419/24, 420/24, 421/24, 422/24, 423/24 y 424/24. Bloque Somos Fueguinos. Proyectos de Resoluciones de Cámara solicitando diversos informes.
- Asuntos N° 356/24, 357/24, 358/24 y 359/24. Bloque La Libertad Avanza. Proyecto de Resoluciones de Cámara.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTA 2<sup>a</sup> A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** CONVOCAR a Sesión Especial para el día viernes 30 de Agosto del corriente año, a las 12:30 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, con motivo de dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

- Asunto N° 236/24: Bloque M.P.F. Proyecto de Ley estableciendo un Régimen Especial de presentación espontánea y regularización de deudas.
- Asunto N° 377/24: Bloque Somos Fueguinos. Proyecto de Ley creando una tarifa aplicable a los Centros de Jubilados y Pensionados, Comedores y Merenderos y Entidades Religiosas.
- Asuntos N° 411/24, 412/24, 413/24, 414/24, 415/24, 416/24, 417/24, 418/24, 419/24, 420/24, 421/24, 422/24, 423/24 y 424/24. Bloque Somos Fueguinos. Proyectos de Resoluciones de Cámara solicitando diversos informes.
- Asuntos N° 356/24, 357/24, 358/24 y 359/24. Bloque La Libertad Avanza. Proyecto de Resoluciones de Cámara.

Ello de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores integrantes de los Bloques mencionados en el visto.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

**ARTÍCULO 3º.-** Que sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras, Secretaría Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

282 / 24

Myriam N. MARTÍNEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO